



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 1 de 2

CLASE DE CONCURSO: Convocatoria Pública MEDIOS DE DIVULGACIÓN: Página web: www.corpoguajira.gov.co		FECHA DE FIJACIÓN DD 22 MM 11 AAAA 2021			NUMERO 005	
EMPLEO POR PROVEER						
DENOMINACIÓN: Profesional Universitario	No. DE CARGOS 1	FUNCIONES				
CÓDIGO 2044	GRADO: 11	NIVEL: Profesional				
Salario: \$3.295.498						
UBICACIÓN ORGÁNICA Y JERÁRQUICA Secretaría General		LUGAR DE TRABAJO Riohacha				
INSCRIPCIONES						
Indicar el Lugar servicioalcliente@corpoguajira.gov.co	Fechas del	22/11/2021	Publicación de Admitidos y no Admitidos 30/Noviembre/2021			
	Hasta	25/11/2021				
	Horario	8:00 am a 12:00 m – 2:00 p.m. a 6:00 p.m				
Observación: La convocatoria busca proveer un empleo en Provisionalidad						
APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTO						
CLASE DE PRUEBA	CARÁCTER DE LA PRUEBA	RANGO	%	MÍNIMO APROBADO		
Revisión de requisitos mínimos	Clasificatoria	0 a 30	30	25		
Entrevista		0 a 30	30			
Prueba De Conocimiento		0 a 40	40			
REQUISITOS						
EDUCACIÓN		EXPERIENCIA				
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento- NBC en Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas con título en Archivista .		Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.				



CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: R THP04-12

Versión: 1

Fecha: 19/10/2015

Página 2 de 2

<p>Tarjeta o matrícula profesionales de archivista o el certificado de inscripción en el registro único profesional según el caso, expedido por el Colegio colombiano de Archivistas.</p>		<p>14. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas. 15. Las demás inherentes a su naturaleza y las que les sean asignadas por las normas legales o por el jefe inmediato para cumplir con los objetivos institucionales.</p>
<p>CONSIDERACIONES ADICIONALES</p>		
1	<p>Reclamaciones: Únicamente se aceptarán las que tengan relación con los no admitidos en la prueba revisión de requisitos de estudios y experiencias, siempre y cuando sean presentadas hasta los dos días hábiles siguientes a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, en el horario habitual y se refieran a los documentos aportados en el momento de la inscripción.</p> <p>En la prueba de Entrevista y Prueba de Conocimiento procederán las reclamaciones hasta los dos días hábiles a la publicación de resultados, la cual será atendida por el funcionario que adelante la prueba.</p>	<p>CONOCIMIENTOS BÁSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tabla de retención documental.• Normatividad de archivo y normalización de expedientes.• Inventario único documental.• Clasificación documental.• Herramientas Informáticas
2	<p>Las Hojas de vida debidamente foliadas, deben ser anexadas al formulario único de inscripción, que encontrara en la página web: www.corpoguajira.gov.co con mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del título obtenido y/o acta de grado; certificaciones de estudios, expedido por establecimientos educativos debidamente aprobados; y la tarjeta profesional o matrícula.- Fotocopia de cursos de capacitación, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.- Constancia de experiencia laboral, con la siguiente información: funciones desempeñadas, razón social de la entidad donde se haya laborado, fecha de vinculación y desvinculación y períodos de desempeño en cada uno de estos y firma de la autoridad competente.	<p>RESERVA DE LAS PRUEBAS: Las pruebas y protocolos aplicados o utilizados en el proceso de selección tienen carácter reservado y sólo serán de conocimiento de los funcionarios responsables de su elaboración y aplicación.</p>
3	<p>No se admitirán formularios con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de la inscripción. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de inscripción.</p>	
4	<p>Toda certificación que no contenga información solicitada, <u>no se tendrá en cuenta</u> dentro del proceso de selección.</p>	
5	<p>El proceso de selección corresponde a un empleo a proveer en provisionalidad mientras se surte el concurso de mérito para proveer la vacancia definitiva.</p>	
6	<p>En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes.</p>	